



Ciudad de México, 27 de junio de 2019.

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Recomendaciones correspondientes a la 4° sesión

- Considerar mayor agilidad en el proceso de emisión del expediente único y carpeta de inmueble multifamiliar, sabiendo que se deberá avanzar en el área legal y administrativa más adelante. Esto dará certeza jurídica que los casos se están revisando y trabajando en ellos.
- Se desconoce el trabajo realizado por el Colegio de Notarios, el número y situación de personas que no logran acreditar propiedad. Se pedirá al Colegio de Notarios rindan cuentas de la labor de apoyo realizada para la sesión de Asamblea del mes de Julio.
- Es importante dedicar esfuerzos a la documentación de los procesos realizados para esta población de viviendas unifamiliares, y analizar si se tienen las herramientas de interlocución adecuadas.
- Debido a que no existe un lineamiento que explique a un propietario de una vivienda unifamiliar o multifamiliar, cuáles son las reglas de operación y cómo acceder a los recursos públicos del Fideicomiso de Reconstrucción y Rehabilitación y del INVI, es necesario que dicha información esté disponible en un formato accesible.
- Tampoco se tiene información de los criterios y procedimientos de las 4 fundaciones que participan en el proceso de reconstrucción (Slim, Convives, Proviváh y Banorte) por lo que se solicita un informe.
- Existe completa desinformación en el área de reconstrucción de la infraestructura pública. Se deberá trabajar con las Secretarías correspondientes un mejor seguimiento al trabajo realizado.
- La información correspondiente a recursos públicos del Fideicomiso está parcialmente publicada desde mayo. Se publica información en el Portal para la Reconstrucción en cuanto a los recursos comprometidos y ejercidos, pero no en cuanto a su origen, cuánto queda disponible por mes, y el destino de lo ejercido (sólo el destino de lo comprometido en las 9 sesiones que se han realizado -8 extraordinarias y 1 ordinaria). Se recomienda tener mayores y mejores detalles de esta información, que ayuden a entender la eficiencia de los recursos. Por ejemplo, el detalle por rubro del gasto ejercido; un subtotal por rubro de gasto comprometido y ejercido, el número de viviendas unifamiliares que el Fideicomiso apoya, los costos unitarios de las demoliciones y obras de rehabilitación (algunas veces sólo se agrupan); entender por qué se apoyó con recursos del Fideicomiso la reparación de servicios públicos del Multifamiliar de Tlalpan, etc.



- Se recomienda publicar la información sobre otros fondos públicos fuera del Fideicomiso (ej. FONDEN a nivel federal) y de las dependencias y entidades gubernamentales que operan recursos públicos (ej. INVI, Secretaría de Obras, SEDUVI, etc.) en el Portal.
- Es urgente demoler lo que se tiene que demoler ya que es uno de los grandes temas pendientes de la reconstrucción. Los resultados dan cuenta que sólo 1/3 de las demoliciones que certeramente deben realizarse han concluido (aunque existe un universo mayor una vez se decidan las intervenciones), poniendo en riesgo a personas que a la fecha siguen viviendo en estos inmuebles o que viven, trabajan y transitan a sus alrededores.
- Durante la sesión de Asamblea será necesario solicitar de un resumen de avance al Comité de Grietas para conocer los avances respecto a seguridad estructural.